

FECHA: 15/06/2011

EXPEDIENTE Nº: 4367/2011

ID TÍTULO: 2502531

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado/a en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	• Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Se recomienda continuar con el plan de mejora de los recursos disponibles a los criterios de accesibilidad y diseño para todos, tal y como se tiene previsto hacer. Este aspecto será objeto de especial atención.

Se recomienda que, independientemente de la reflexión que se abra a la hora de confeccionar el presupuesto de la universidad, sería necesario diseñar un plan de satisfacción de las necesidades constatadas, que se desarrolle en sucesivas anualidades para garantizar que la titulación posea todos los recursos necesarios para una enseñanza eficiente y eficaz. Este aspecto será objeto de especial atención.

Madrid, a 15/06/2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'Z' followed by a smaller 'F' and 'R'.

Zulima Fernández Rodríguez